

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Ilave, 27 de enero del 2025

OFICIO N° 007-2025-D.EIES”NSC”I

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO
(Oficina de recursos humanos)

ASUNTO : REGULARIZA CITT DE LA LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA PROF. GLADIS CECILIA ALFARO PARI, DOCENTE DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO “NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”.

Es grato de dirigirme usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del corporativo del Colegio Emblemático “Nuestra Señora del Carmen” de la ciudad de Ilave, así mismo alcanzarle los actuados de la **Licencia con goce de haber por salud de la Prof. GLADIS CECILIA ALFARO PARI, DNI 01783071**, quien solicita a partir del 20 de diciembre al 07 de enero del 2025, de acuerdo al formato para la emisión de CITT de fecha 20 de diciembre 2024; en tal sentido se eleva los actuados para que se emita el acto administrativo.

Es necesario precisar, que recientemente la indicada docente alcanza el CITT N° A-140-00010112-25, indicando el periodo de incapacidad desde el 20/12/2024 al 13/01/2025.

Sin otro particular, es propicia de la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,



Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO
DIRECTOR
EMBLEMÁTICO I.E.S.
“NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

ESS : 140 - H.III PUNO

CIT No : **A-140-00010112-25**

Acto Médico :
Servicio : MED. CONTROL (MECO)

Nombre Asegurado : ALFARO PARI GLADIS CECILIA
Doc. de Identidad : DNI 01783071
Autogenerado: 6008100AAPIG001

Tipo de Atención : REGULAR. CONSULTA EXTERNA
Contingencia : ACCIDENTE COMUN
Med. Control : 35037 MANRIQUE RIVAS KHARLA GIOVANNA
F. Prob. de Parto :

PERIODO INCAPACIDAD

Fecha de Inicio : 20/12/2024
Fecha de Fin : 13/01/2025
Total de Días : 25
F. de Otorgamiento : 06/01/2025

DIAS ACUMULADOS

Consecutivos : 285
No Consecutivos : 0

R.B. Patante : MEDICO 48437

RUC: 20406266207 - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA EL COLLAO

OBSERVACIONES :

Días de Incapacidad Temporal Acumulado : 530

Paciente a Comisión Médica

Ver condiciones y/o restricciones en www.essalud.gob.pe

(Handwritten signature)
DR. KHARLA G. MANRIQUE RIVAS
MEDICO CIRUJANO EMP. 035037
ESP. MEDICINA FAMILIAR
EsSalud

Usuario: 01315094

Fecha: 06/01/2025 Hora: 15:12:53



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Ilave, 13 de enero del 2025

OFICIO N° 005-2025-D.EIES”NSC”I

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO
(Oficina de recursos humanos)

ASUNTO : ELEVA LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA PROF. GLADIS CECILIA ALFARO PARI, DOCENTE DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO “NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”.

Es grato de dirigirme usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del corporativo del Colegio Emblemático “Nuestra Señora del Carmen” de la ciudad de Ilave, así mismo alcanzarle los actuados de la **Licencia con goce de haber por salud de la Prof. GLADIS CECILIA ALFARO PARI, DNI 01783071**, quien solicita a partir del 20 de diciembre al 07 de enero del 2025, de acuerdo al formato para la emisión de CITT de fecha 20 de diciembre 2024; en tal sentido se eleva los actuados para que se emita el acto administrativo.

Es necesario precisar, que hasta la fecha la indicada docente no adjunta el CITT correspondiente.

Sin otro particular, es propicia de la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,




Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO
DIRECTOR
EMBLEMÁTICO I.E.S.
“NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”



UGEL EL COLLAO

línea de trámite

CONSTANCIA DE ENVIO

Gestor

GREGORIO JORGE QUISPE LLANO

Fecha y hora de trámite en línea

Registro: 2025-01-15 16:38:06

Validación: 2025-01-15 16:38:06

CONSULTE SU EXPEDIENTE CON SU NUMERO DE TICKET

TICKET: 000121709

CLAVE: Y2N

Use este código para verificar el NUMERO DE EXPEDIENTE DE SU TRAMITE



O use este link

https://xurainc.com/tramitameuc/services/constancia_recepcion/121709/2/678fec8cf6c8a630cf630c97cec297c7



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

EMBLEMÁTICA

I.E.S. "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"

Resolución Ministerial N° 318-2010-ED

Jr. Santa Bárbara N° 420 - Ilave ; Teléfonos: N° 051-505513 / 051-335784



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DECRETO ADMINISTRATIVO N° 057-2024-DEIES"NSC"1

VISTO: El formato de datos para la emisión del CITT de fecha 20 de diciembre 2024, presentado por la profesora Gladis Cecilia Alfaro Pari, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente administrativo de la profesora Gladis Cecilia Alfaro Pari, docente de la IES "Nuestra Señora del Carmen" de Ilave, presenta el formato de datos para la emisión del CITT, cuya vigencia es del 20 de diciembre al 07 de enero del 2025.

Que, según el artículo 71 de la reforma magisterial Ley N° 29944, señala el trámite de la licencia se inicia en la institución educativa y concluye en las instancias superiores correspondientes; por lo que,

SE DECRETA:

PRIMERO.- Conceder licencia con goce de haber a favor de la profesora Gladis Cecilia Alfaro Pari, DNI N° 01783071, docente de la IES "Nuestra Señora del Carmen", a partir del 20 de diciembre al 31 de diciembre del 2024.

SEGUNDO.- Notificar y elevar a la instancia superior de la Oficina de Personal de la UGEL El Collao, para su conocimiento y trámite administrativo.

Ilave, 26 de diciembre del 2024




Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO
DIRECTOR
EMBLEMÁTICO I.E.S.
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"

